



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

PLAN OPERATIVO 2012



PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE
PLAN OPERATIVO 2012

INDICE

- I. Presentación
- II. Marco Legal
- III. Estructura del Plan Operativo

Formatos

- 3.1. Análisis Situacional y Matriz FODA
- 3.2. Indicadores de Desempeño
- 3.3. Programación de Actividades/Proyectos

F1

F2

I. PRESENTACIÓN

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque presenta su Plan Operativo 2012 elaborado por la Comisión de Planificación de esta Corte Superior de Justicia, para ello se ha seguido la metodología de desarrollo de normas y procedimientos establecidos en la Directiva 002-2011-GG/PJ "Normas y Procedimientos para el Proceso de Planeamiento Operativo de las dependencias del Poder Judicial", aprobada por Resolución Administrativa N°308-2011-P -PJ.

Este documento de gestión se basa en el Plan de Desarrollo Institucional 2009-2018, el cual define los lineamientos del Poder Judicial, como visión, misión, objetivos estratégicos y otros, para este periodo de tiempo.

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque a través de la Comisión de Planificación expresa sus propósitos para este año 2012, los que están en concordancia con los objetivos estratégicos de PDI de Poder Judicial.

El primero de nuestros propósitos es contribuir con el plan de descarga procesal; la presidencia, magistrados y el personal jurisdiccional y administrativo de este Distrito Judicial contribuirán con el propósito planteado para este año.

Así también mejorar la calidad de resolución, para ello realizaremos eventos de capacitación para magistrados y personal jurisdiccional y administrativos.

Otro propósito que la Corte Superior de Justicia de Lambayeque se plantea para el año 2012 es el de consolidar el Nuevo Modelo Procesal de Trabajo en nuestro distrito judicial, en ese sentido la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque junto con las Comisiones de Magistrados de Implementación de la Nueva Ley Procesal de Trabajo, monitoreará el desarrollo de las audiencias y su efectividad, así como en la atención oportuna de los requerimientos presentados por los usuarios.

Finalmente la Corte Superior de Justicia de Lambayeque se plantea el propósito de fortalecer la labor controladora principalmente en el control preventivo, control concurrente y posterior en la labor jurisdiccional con la finalidad de mejorar la imagen del Poder Judicial ante la comunidad.

II. MARCO LEGAL

- Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- Resolución Administrativa N° 278-2011-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Resolución Directoral N° 002-2011-EF/76.01, que aprueba los “Lineamientos para la Programación y formulación del Presupuesto del Sector Público 2012”.
- Ley N° 28821, Ley de Coordinación entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo para la Programación y formulación del Presupuesto Institucional
- Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012.
- Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 308-2011-P-PJ que aprueba la Directiva N° 002-2011-GG-PJ “Normas y Procedimientos para el Proceso de Planeamiento Operativo de las Dependencias del Poder Judicial”.
- Resolución Administrativa N° 182-2011-CE/PJ, de fecha 6 de Julio 2011, que aprueba modificar el Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial 2009-2018 (PDI).

III.-ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO

PLAN OPERATIVO 2012
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

ANALISIS SITUACIONAL Y FODA

I. Análisis Situacional 2011

1. Aspectos Jurisdiccionales

Concepto	2010	2011 (*)
Nº Expedientes Pendientes al inicio	95,870	101,547
Nº Expedientes Ingresados (Sin Ingresos de Otras Dependencias)	65,666	65,200
Nº Expedientes Resueltos	57,555	58,000
Nº Expedientes Pendientes al final	101,547	107,360
Nº Sentencias Confirmadas Devueltas	4,967	4,300
Nº Sentencias Resueltas Devueltas	9,148	6,525
Nº Órganos Jurisdiccionales	106	108
Nº Magistrados	131	133
Nº Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativos	791	807
Indicador de Resolución	0.84	0.89
Indicador de Congestión	1.69	1.85
Indicador de Calidad	0.54	0.66

(*) Valores Proyectados

- La producción judicial crecería ligeramente respecto al año anterior.
- Con la creación de nuevos órganos jurisdiccionales, se ha incrementado en el número de órganos jurisdiccionales, y por ende, aumentó el número de magistrados de 131 en el 2010 a 133 en el 2011.
- El Indicador de Congestión se incrementaría, al igual que el Indicador de Calidad.

2. Aspectos de Control

- Visitas Judiciales; las visitas de control programadas para el año 2011, se espera ejecutar al 100% de acuerdo a lo programado para éste año.

3. Aspectos Administrativos

- Capacitación; en el año 2011, se espera a capacitar el 100% del personal auxiliar jurisdiccional, programado para este año.
- Servicios Judiciales; Durante el año 2011, se estima recaudar un total del S/. 3,800,000 nuevos soles.
- Informática; al finalizar el año 2011 tiene instalado el Sistema Integrado Judicial, el 71% del total de órganos jurisdiccionales de todo el Distrito judicial.

PLAN OPERATIVO 2012
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

ANALISIS SITUACIONAL Y FODA

II. FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)

FORTALEZAS

1. Independencia de la Función Jurisdiccional
2. Creación de Nuevos Órganos Jurisdiccionales de Descarga Procesal.
3. Magistrados y Personal Auxiliar Jurisdiccional calificado e identificado con la Institución.
4. Acceso a la Justicia a los pueblos más distantes en éste Distrito Judicial a través de los Juzgados de Paz.
5. Capacitación e implementación a los jueces de paz de éste Distrito Judicial.
6. Conversión y fortalecimiento de órganos jurisdiccionales que viene aplicando el Nuevo Código Procesal Penal y la Nueva Ley Procesal de Trabajo.

OPORTUNIDADES

1. Buenas relaciones con las principales autoridades e instituciones vinculadas con la administración de justicia.
2. Convenio de capacitación con las principales universidades de la localidad, en beneficio del personal auxiliar jurisdiccional administrativo.
3. Intercambio institucional de experiencias con otros operadores judiciales.

DEBILIDADES

1. Retardo en la Administración de Justicia.
2. Limitado material logístico en los órganos jurisdiccionales.
3. Limitaciones en el acceso al sistema informático en los órganos jurisdiccionales.
4. Limitaciones en la plataforma de comunicaciones en los órganos jurisdiccionales.
5. Infraestructura insuficiente en los órganos jurisdiccionales.
6. Limitada motivación de incentivos al personal auxiliar jurisdiccional y administrativo.

AMENAZAS

1. Imagen deteriorada del Poder Judicial en la Sociedad.
2. Inadecuada atención y comunicación al público litigante.
3. Coordinación insuficiente con las instituciones del sistema judicial.
4. Corrupción de agentes externos, así como la deficiente formación académica y ética de los abogados.
5. Tendencia creciente del flujo poblacional a la ciudad.

**PLAN OPERATIVO 2012
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE**

FORMATO F1: INDICADORES DE DESEMPEÑO

Objetivo General (del Plan de Desarrollo Institucional)	Objetivo General 1: Brindar al ciudadano un servicio predecible, eficiente, eficaz, efectivo, oportuno, inclusivo y con carácter universal.								
Nombre del Indicador :	Calidad de Expedientes Resueltos								
Unidad de Medida	Ratio								
Fundamento / Descripción del indicador	El nivel óptimo de este indicador debería ser uno, lo cual indicaría que del total de sentencias apeladas todas fueron confirmadas, ratificando el fallo dado en primera instancia y demostrando la inexistencia de vicios procesales y/o sentencias revocadas o anuladas.								
Forma de cálculo	$\frac{\text{Sentencias apeladas devueltas confirmadas}}{\text{Total de sentencias apeladas Devueltas}}$ Nota: La información se toma de los Ingresos En trámite y En Ejecución.								
Fuente de Información/ medio de verificación	Reporte de Cortes Superiores de Justicia								
Especificaciones de las Variables	Valores Históricos anteriores	Metas para el 2012					Valores proyectados		
	2011	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	2015
Sentencias Apeladas Confirmadas	4,300	780	1,100	1,200	1,000	4,080	4,200	4,300	4,400
Total de Sentencias Apeladas Devueltas	6,525	1,100	1,700	1,700	1,500	6,000	6,100	6,100	6,100
Metas del Indicador	0.66	0.71	0.65	0.71	0.67	0.68	0.69	0.70	0.72
Frecuencia del Reporte	Trimestral y Anual			Responsable del cumplimiento del indicador			CSJ de Lambayeque		

Objetivo General (del Plan de Desarrollo Institucional)	Objetivo General 2: Ejercer una gestión jurisdiccional y administrativa moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada								
Nombre del Indicador :	Resolución de expedientes								
Unidad de Medida	Ratio								
Fundamento / Descripción del indicador	Mide la capacidad resolución de casos o expedientes con respecto a los admitidos en un determinado periodo.								
Forma de cálculo	$\frac{\text{Expedientes resueltos}}{\text{Expedientes Ingresados (*)}}$ (*): No considerar ingresos de otra dependencia.								
Fuente de Información/ medio de verificación	Reporte de Cortes Superiores de Justicia								
Especificaciones de las Variables	Valores Históricos anteriores	Metas para el 2012					Valores proyectados		
	2011	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	2015
Expedientes resueltos	58,000	12,400	15,450	15,460	15,500	58,810	57,000	57,800	58,500
Expedientes ingresados (*)	65,200	12,568	15,650	15,800	15,710	59,728	57,500	58,200	59,000
Metas del Indicador	0.89	0.99	0.99	0.98	0.99	0.98	0.99	0.99	0.99
Frecuencia del Reporte	Trimestral y Anual			Responsable del cumplimiento del indicador			CSJ de Lambayeque		

PLAN OPERATIVO 2012
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

FORMATO F1: INDICADORES DE DESEMPEÑO

Objetivo General (del Plan de Desarrollo Institucional)	Objetivo General 2: Ejercer una gestión jurisdiccional y administrativa moderna, eficiente, Oeficaz y desconcentrada								
Nombre del Indicador :	Congestión de expedientes								
Unidad de Medida	Ratio								
Fundamento / Descripción del indicador	Mide la carga de expedientes por resolver al iniciar el siguiente periodo, en relación a la capacidad de resolución de expedientes.								
Forma de cálculo	<u>Expedientes pendientes al final del periodo</u> Expedientes resueltos								
Fuente de Información/ medio de verificación	Reporte de Cortes Superiores de Justicia								
Especificaciones de las Variables	Valores Históricos anteriores	Metas para el 2012					Valores proyectados		
	2011	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	2015
Expedientes Pendientes al Final	107,360	107,682	108,004	108,326	108,648	108,648	106,500	106,500	106,500
Expedientes Resueltos	58,000	12,400	15,450	15,460	15,500	58,810	57,000	57,800	58,500
Metas del Indicador	1.85	8.68	6.99	7.01	7.01	1.85	1.87	1.84	1.82
Frecuencia del Reporte	Trimestral y Anual			Responsable del cumplimiento del indicador			CSJ de Lambayeque		

Objetivo General (del Plan de Desarrollo Institucional)	Objetivo General 3: Generar confianza en la ciudadanía y legitimarse ante la sociedad por la eficiencia, eficacia, y ética profesional de sus jueces y servidores								
Nombre del Indicador :	Resolución de Investigaciones								
Unidad de Medida	Ratio								
Fundamento / Descripción del indicador	Investigar y practicar las diligencias necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas irregularidades en la conducta y desempeño funcional de los magistrados y auxiliares jurisdiccionales.								
Forma de cálculo	<u>Investigaciones Resueltas</u> <u>Investigaciones Ingresadas</u>								
	Nota: Corresponde a Investigaciones realizadas por la ODECMA de la CSJ, a magistrados y auxiliares jurisdiccionales.								
Fuente de Información/ medio de verificación	Reporte de Cortes Superiores de Justicia								
Especificaciones de las Variables	Valores Históricos anteriores	Metas para el 2012					Valores proyectados		
	2011	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	2015
Investigaciones Resueltas	150	35	35	28	39	137	120	120	120
Investigaciones Ingresadas	250	55	60	50	55	220	180	180	180
Metas del Indicador	0.60	0.64	0.58	0.56	0.71	0.62	0.67	0.67	0.67
Frecuencia del Reporte	Trimestral y Anual			Responsable del cumplimiento del indicador			ODECMA DE CSJ de Lambayeque		

**PLAN OPERATIVO 2012
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE**

FORMATO F2: PROGRAMACION DE ACTIVIDADES/PROYECTOS

Objetivo General del Plan de Desarrollo Institucional: 2. Ejercer una gestión jurisdiccional y administrativa moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada.									
N°	Actividad/Proyecto	Unidad de Medida/ Forma de Cálculo	Resultado Año 2011	METAS AÑO 2012					Área Responsable del cumplimiento de la Actividad/Proyecto
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional: 2.3 Contribuir a la autonomía, eficiencia y eficacia en la gestión presupuestal									
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 2.3.4 Crear e implementar mecanismos óptimos de recaudación, permanentes y eventuales.									
1	Recaudación de ingresos propios	Nuevos Soles	3,800,000	900,000	1,125,000	1,125,000	950,000	4,100,000	Administración / Recaudación Judicial
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional: 2.6 Fortalecer la gestión de los recursos humanos (gestión del Potencial Humano)									
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 2.6.2 Desarrollar Programas de Capacitación dirigido a jueces y al personal del Poder Judicial de acuerdo al perfil de competencias, funciones desempeñadas y necesidades de la institución.									
2	Capacitación al personal de las áreas jurisdiccionales y/o administrativas.	N° de Trabajadores Capacitados/Total de Trabajadores	0.98	0.7	0.8	0.8	0.98	0.98	Administración y Unidad de Capacitación
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional: 2.8 Fortalecer e implementar el uso de tecnologías de información y comunicación (TICs)									
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 2.8.1 Interconexión de todos los Órganos Jurisdiccionales a través de una Red Nacional de voz y datos.									
3	Interconectar la Sede Central vía enlace con las Subsedes de Motupe, Olmos, Tután, Pucalá, Jaén, Cutervo y San Ignacio.	N° de órganos jurisdiccionales interconectados	ND	0	4	3	0	7	Administración / Informática
Objetivo General del Plan de Desarrollo Institucional: 3. Ejercer una gestión jurisdiccional y administrativa moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada.									
N°	Actividad/Proyecto	Unidad de Medida/ Forma de Cálculo	Resultado Año 2011	METAS AÑO 2012					Área Responsable del cumplimiento de la Actividad/Proyecto
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional: 3.2 Fortalecer el Control Disciplinario									
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 3.2.4 Optimizar los procedimientos, normativa, procesos y sistemas de información de la OCMA y las ODECMAS.									
4	Realización de Visitas de Control	Visitas de Control Realizadas/Visitas de Control Programadas	ND	1	1	1	1	1	ODECMA
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional: 3.3 Fortalecer la Imagen Institucional									
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 3.3.5 Crear o utilizar medios de comunicación (masivos) que informe periódicamente sobre el quehacer del PJ.									
5	Publicaciones de "Crónica Judicial"	N° de Publicaciones	11	3	3	3	3	12	Imagen Institucional
6	Realización de Entrevistas	N° de Entrevistas	100	10	40	40	40	130	Imagen Institucional
7	Realización de conferencias de Prensa	N° de Conferencias de Prensa	5	2	2	2	2	8	Imagen Institucional
8	Realización de Censos Penitenciarios	Censos Realizados	1	0	0	1	0	1	Imagen Institucional

N.D: No Disponible